



CONTRALORÍA
GENERAL DEL CAUCA



TODOS POR UN TERRITORIO
EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Radicado No.202301300171472
Fecha Radicado: 2023-11-20 15:56:05
Remitente: MAYRA CECILIA MOLINA
LOPEZ
Destinatario: LA PREVISORA SEGUROS
[860002400-102 / Carrera 6 N°4-21]
Anexos: 0 documento(s)

130

Popayán,

Representante Legal

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A.

notificacionesjudiciales@previsora.gov.co

notificaciones@gha.com.co

Carrera 6 No. 4-21

Ciudad

Al responder cite la radicación: JC-13-23 Folio 437 del L.R

ASUNTO:	Radicación:	Partida JC-13-23 Folio 437 del L.R
	Entidad afectada:	Municipio de Mercaderes
	Ejecutados:	ALCY MUÑOZ PERDOMO
	Cargo:	Alcalde
		LEYDI KATERINE FERNANDEZ
		Secretaria de Planeación y Obras Públicas
		MIGUEL ANTONIO MORENO TORRES
		Contratista

Cordial saludo.

Por medio de la presente y en su calidad de tercero civilmente responsable del proceso del asunto, nos dirigimos a usted, con el fin de comunicarle que obra en la Oficina de Cobro Coactivo Fiscal, una deuda a cargo de la compañía aseguradora que usted representa, en atención al Proceso de Responsabilidad Fiscal que esta Entidad adelantó en su contra, radicado bajo partida PRF-35-22 Folio 605 del L.R. que hoy se encuentra en la oficina de cobro coactivo bajo el radicado No. JC-09-23 Folio 765 del L.R.

El Fallo con Responsabilidad Fiscal No. 11 de dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023), da cuenta según lo establecido en el Artículo Segundo de este acto administrativo, que por cuenta de este siniestro la compañía garante LA PREVISORA S.A., debe responder por la suma de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$25.812.446)** de conformidad con las condiciones del Seguro Previaicaldías Póliza Multirisgo 1000192, numero de certificado 0, expedida el 15 de marzo de 2018, proceso que se encuentra en firme y debidamente ejecutoriado desde el veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023), y usted gozara de **un mes** contado a partir de la ejecutoria



CONTRALORÍA
GENERAL DEL CAUCA



**TODOS POR UN TERRITORIO
EFICIENTE Y TRANSPARENTE**

Radicado No.202301300171472
Fecha Radicado: 2023-11-20 15:56:05
Remitente: MAYRA CECILIA MOLINA
LOPEZ
Destinatario: LA PREVISORA SEGUROS
[860002400-102 / Carrera 6 N°4-21]
Anexos: 0 documento(s)

del mismo, para cancelar tan solo el capital de la anterior deuda sin intereses (art.1080 Ccio)

Por lo anterior, nos permitimos invitarlo a cancelar el siniestro presentado el cual puede consignarse en la Cuenta de **Depósitos Judiciales No. 190019196001 del Banco Agrario** a nombre de la Contraloría General del Cauca identificada con el Nit. No. 891500403-3.

Una vez cancele le recomendamos allegar a la dirección de correo electrónico rfiscalnotificaciones@contraloria-cauca.gov.co el comprobante de pago con el fin de proceder con la terminación de la acción ejecutiva en favor de la Compañía de Seguro LA PREVISORA S.A.

Agradezco su valiosa atención.

Atentamente,

Contraloría General del Cauca
MAYRA CECILIA MOLINA LÓPEZ
Profesional Universitaria

Archivar en:
Serie: 130-18 Subserie: 130-18.03